

Pràcticum VI

Código: 103678
Créditos ECTS: 21

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermeria	OB	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Miguel Jiménez Pera
Correo electrónico: Miguel.Jimenez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Sílvia Martínez Coso
Juan del Oso
Judit Ribas Olmo
Fernando Cobano Escobar
Agustí Durán Parra
Cristina Silvia Gil Sánchez
Rebeca Gomez Ibañez

Prerequisitos

Puede realizar el pràcticum VI el alumnado que antes del inicio de la asignatura:

- Haya asistido a la sesión de prevención de riesgos y la prueba de evaluación sobre la prevención de riesgos.
- Haya asistido en las clases de prácticas de laboratorio de segundo y tercer curso.
- Haya asistido a las visitas planificadas por la valoración y actualización del carné vacunal y la criba tuberculínica, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del hospital Vall de Hebrón, antes de cursar la primera asignatura pràcticum.
- Tengan la tarjeta de identificación personal de estudiante.

Por coherencia en el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, es MUY RECOMENDABLE que el alumnado haya superado las asignaturas de los Pràcticums I, II, III, IV y V.

Importante: No es posible realizar dos pràcticums que coincidan en el tiempo

El alumnado adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos que pueda tener acceso por razón de los aprendizajes a los servicios asistenciales. También el mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido el alumnado que se matricula de esta asignatura se compromete a aplicar la "Normativa del Pràcticum en Enfermería" y "Recomendaciones de

conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina". Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Pràcticum* Implementación del "Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente miedo los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud" (Documento BOE-A-2017-1200):

- Las direcciones de los centros hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios en los que el alumnado hace prácticas clínicas nos haran llegar las instrucciones para que se firme el documento de confidencialidad y, si procede, la tarjeta identificativa.
- El alumnado habrá de seguir la normativa que se colgará en el campus virtual de las asignaturas.
- El no cumplimiento de esta normativa supondrá no poder realizar las prácticas y por lo tanto el suspenso de esta.

Es imprescindible disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de iniciar las prácticas. En el siguiente enlace encontraréis información de cómo tramitarlo

<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si-vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual> . Hay centros de prácticas que pueden no autorizar el inicio de las prácticas si no se entrega el certificado a tiempo. Esta gestión va a cargo de cada estudiante.

Objetivos y contextualización

Objetivos y contextualización

El Pràcticum VI está programado en el último año de los estudios y se puede considerar una práctica de síntesis, que tiene que permitir al estudiante demostrar la adquisición de las competencias enfermeras necesarias para el ejercicio profesional que engloba el saber, el saber ser, el saber hacer y el saber estar. Las asignaturas de Pràcticum se llevan a cabo en centros asistenciales, lo cual permite que el proceso de aprendizaje sea muy significativo y permita desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico-reflexivo, a la vez que lo convierte en protagonista y constructor de su proceso y progreso de aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

- El Pràcticum VI tiene que permitir al alumnado integrar y aplicar los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas, incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través del contacto real con la profesión de enfermera dentro del ámbito asistencial y su complejidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Profundizar en las curas iniciadas al Pràcticum V y en aquellas que la enfermera presta dentro del ámbito hospitalario e iniciarse en aquellas curas que se dan en servicios asistenciales de más complejidad.
- Incorporar el proceso de atención de enfermería como metodología científica.
- Desarrollar las dimensiones del rol de colaboración y el rol autónomo.
- Ofrecer unas curas enfermeras adecuadas a las necesidades de salud, garantizando unas curas enfermeras de calidad, dirigirse a la persona y la familia, con una visión integral que contemple las vertientes biológica, psicológica y social de las personas atendidas.
- Desarrollar habilidades comunicativas con la persona atendida, su familia y el equipo de trabajo.

Competencias

- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Respect diversity in ideas, people and situations.
- Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

Resultados de aprendizaje

1. Adoptar el juicio clínico y proponer las soluciones más adecuadas a los problemas de salud planteados.
2. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.
3. Aplicar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y planes de salud diseñados tanto para las personas como la comunidad, y evaluar los resultados.
4. Aplicar cuidados técnicos utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona atendida teniendo presente las normas establecidas y la mejor evidencia existente.
5. Aplicar el método científico a la práctica clínica.
6. Aplicar la relación de ayuda y el método científico enfermero a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.
7. Aplicar las normas de seguridad relacionadas con la aplicación de las radiaciones.
8. Aplicar normas de seguridad en las actuaciones profesionales.
9. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
10. Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.
11. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
12. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
13. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
14. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
15. Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realizan a personas en situación de alteración de la salud.

16. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
17. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
18. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
19. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
20. Fomentar la participación de la persona atendida en la planificación de los cuidados.
21. Identificar los referentes éticos de la profesión enfermera.
22. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
23. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
24. Integrarse en un equipo de trabajo valorando la aportación específica de cada uno de sus miembros.
25. Planificar actividades específicas para fomentar y mantener la salud y prevenir la enfermedad.
26. Planificar las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, familia y/o comunidad.
27. Planificar los cuidados considerando las opiniones, creencias y valores de las persona a que van dirigidos.
28. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
29. Realizar las curas de enfermería pautadas, por consenso, con el resto de equipos implicados.
30. Realizar los planes de atención de enfermería teniendo en cuenta el consenso y las recomendaciones alcanzadas por el equipo de atención.
31. Realizar planes de cuidados de enfermería para intervenir de forma adecuada y evaluar el impacto de su intervención.
32. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
33. Relacionar los conocimientos adquiridos con las intervenciones prácticas que realiza.
34. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
35. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
36. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todas los cuidados llevados a cabo.
37. Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
38. Seleccionar las actividades de prevención, control y seguimiento en personas en todas las etapas vitales.
39. Seleccionar las estrategias adecuadas que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
40. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
41. Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial.
42. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con los pacientes, familias y grupos sociales.
43. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
44. Utilizar la relación terapéutica en la solución de los problemas de salud de la persona y/o familia.
45. Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad.
46. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar del individuo, familias y comunidades.
47. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
48. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
49. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.
50. Valorar y tratar a las personas de manera holística conociendo los valores principios que guían sus decisiones.
51. Identificar situaciones en que se ponga en riesgo la confidencialidad de la información del paciente.

Contenido

Los contenidos de este prácticum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas a lo largo de primero y segundo curso. Durante la práctica el alumnado tiene que seleccionar los contenidos necesarios para identificar necesidades y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera. Se destacan los siguientes:

- El modelo de enfermería de Virginia Henderson aplicado a la atención de adultos y viejos.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer curas enfermeras.
- La aplicación del proceso de enseñanza - aprendizaje cuando se ofrecen las curas enfermeras a personas de diferentes culturas.
- Plan de atención de enfermería.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el marco del sistema asistencial.
- La mejora continua de la calidad de las curas enfermeras.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Las curas enfermeras orientadas a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.
- Gestión de conflictos.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad del enfermo.
- El sistema sanitario catalán.

Simulación Clínica:

Realizar una sesión de simulación de alta fidelidad. Esta sesión se realizará durante el periodo de prácticum en un horario diferente del asignado durante la Práctica clínica asistencial.

Metodología

Prácticas Clínicas (PEXT):

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al alumnado de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un enfermero/a docente (Asociado clínico docente).

Constan de una estancia aproximada de 15 semanas en un servicio de hospitalización adecuada a las necesidades de formación y durante las cuales cada estudiante tendrá asignado uno/a enfermero/a de la unidad donde realiza las prácticas que vela y guía su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.

Podréis consultar los turnos y horarios en el calendario publicado en la web. Estos horarios pueden ser modificados en función de las necesidades de los guardéis.

Cuaderno reflexivo (QR)

Es una compilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado alguna emoción, bien sea positiva o negativa con un impacto en el proceso de aprendizaje. Entrega quincenal en forma de trabajo escrito vía Moodle.

Seminario (SEM):

El objetivo es aplicar la práctica reflexiva a las situaciones acontecidas durante la práctica clínica. Los seminarios se realizarán en pequeños grupos de estudiantes, dinamizadas por uno/a profesor/a asociado/ada de la UAB.

Los seminarios tendrán una duración de 2,5 h. y se realizarán dentro de las semanas programadas del periodo de la práctica clínica.

Los seminarios se realizarán en las instalaciones docentes vinculadas a la asignatura: UAB campus Bellaterra, UAB Campus Vall de Hebrón o Centros de Prácticas.

El coste del transporte público para trasladarse a los centros asistenciales y domicilios corre a cargo de lo/la estudiante.

IMPORTANTE: Estos horarios pueden ser modificados en función del profesor/a.

Simulación clínica (PSCA):

Realizar una sesión de simulación de alta fidelidad. Esta sesión se realizará durante el periodo de prácticum en un horario diferente del asignado durante la Práctica Clínica Asistencial. La simulación no computa en las horas programadas por la práctica asistencial (PEXT).

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Práctica de Simulación clínica avanzada (PSCA)	4	0,16	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 16, 19, 29, 21, 27, 36, 34, 37, 40, 46, 47
SEMINARIOS (SEM)	5	0,2	10, 11, 30, 19, 24, 32, 37
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM (PEXT)	500	20	1, 2, 3, 4, 5, 15, 6, 7, 8, 9, 18, 11, 12, 13, 14, 16, 30, 17, 19, 29, 31, 20, 51, 23, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 36, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 48
Tipo: Autónomas			
Elaboración de trabajos / Lectura de artículos	16	0,64	14, 19, 23

Evaluación

Criterios de evaluación

La calificación final de la asignatura corresponde al sumatorio de la nota de las prácticas clínicas (PEXT) y la obtenida a los Seminarios (Sem) y a del Cuaderno Reflexivo (QR) con la siguiente ponderación:

- El 60% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- El 25% de la nota corresponde al cuaderno reflexivo.
- El 15% de la nota corresponde a los seminarios.

Para aprobar la asignatura hay que tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y los seminarios con una nota mínima de 5.

Control de asistencia:

* "Hoja de seguimiento": Mediante la firma diaria de este documento, el/la enfermero/a responsable de cada estudiante, confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas. Este documento servirá de justificante por el cómputo de horas de la asignatura.

La única persona responsable del documento es el/la estudiante. Tendrá que traerlo actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne. Este documento será entregado al finalizar el periodo prácticum al suyo/ya profesor/a asociado /ada enfermero/a y entregado digitalmente (escaneado) en el Moodle.

Este documento puede ser pedido, en cualquier momento, por su control, por las personas responsables de los prácticums y/o docentes participantes de la asignatura.

Es obligatorio realizar todo el periodo de práctica clínica programado al calendario docente, independientemente del horario en el cual se hagan las prácticas.

Se considera ausencia, cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Estas pueden ser:

- a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:
Defunciones de familiares cercanos y allegados.
Visita médica especialista.
Enfermedades agudas
Examen carné de conducir
Examen oficial universitario
Pruebas oficiales de idiomas
El alumnado tendrá que presentar un justificante debidamente cumplimentado a su profesor/a y dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento".
- b) Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por la coordinación de la asignatura.
El alumnado dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor/a la manera de recuperar las horas pendientes. Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 1 punto por cada jornada de Ausencia.
- c) Huelgas, Manifestaciones:
Manteniendo los derechos del alumnado y siguiendo con las recomendaciones del rectorat, el alumnado que de manera individual quiera adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, tendrán que comunicarlo previamente a su profesor/a y al servicio de prácticas. Aun así tendrá que dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento". Esta jornada se considerará realizada y no recuperable.
- d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede comportar el suspenso de la asignatura.
- e) Retraso: Presentar más de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas...) a lo largo del periodo de la asignatura puede comportar el suspenso de la asignatura.

Las faltas se tienen que comunicar con la máxima antelación posible al profesor/a asociado /ada y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar. Todas las horas que carezcan por faltas de asistencia se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas.

La asistencia a la simulación (PSCA) es obligatoria y no puede coincidir con el horario asignado con el turno de prácticas. La no asistencia a esta sesión será penalizada con 1 punto sobre la nota final de la asignatura.

Prácticas Clínicas (PEXT):

Evaluación continuada y formativa a lo largo del periodo. Aproximadamente a la mitad, el profesorado asociat enfermero/A ,junto con lo/la enfermero /a, hará un resumen de la información obtenida hasta el momento y la comentará con cada estudiante. En esta evaluación, de carácter formativo, se trabajará el nivel de logro de los objetivos propuestos, los puntos fuertes a destacar y los puntos débiles a mejorar con las recomendaciones pertinentes. Del mismo modo, el alumnado hará su autoevaluación y la comentará con lo/la profesor /a.

Evaluación finalista: Al finalizar el periodo de prácticas clínicas, lo/la enfermera agasajará un informe final sobre las competencias logradas por el alumnado. Del mismo modo, al finalizar el periodo cada estudiante hará su autoevaluación y la comentará con lo/la enfermero/a y lo/la profesor/a asociada enfermero/a.

* La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas y en el turno y horario asignado.

Aquellas faltas de asistencia justificadas y las no justificadas, se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas clínicas programadas previa autorización del profesor/a responsable y del servicio de prácticas.

Seminarios (SEM):

Se evaluará la participación y reflexiones derivadas de la elaboración de los cuadernos reflexivos surgidos dentro del contexto de la práctica clínica. Se tendrá en cuenta el respeto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones. También se valorará la capacidad para identificar estrategias de mejora en el aprendizaje.

La realización del Cuaderno Reflexivo quincenal y la asistencia a los seminarios es obligatoria. La no presentación de alguno de ellos dentro del periodo establecido por el profesor/a repercute negativamente en la evaluación.

* Se considerará no entregado, y por lo tanto no evaluable, aquellos documentos que no respeten las indicaciones disponibles en Moodle.

* La asistencia a los seminarios es obligatoria. Se considerará NO evaluable este apartado si el alumnado no asiste a las dos sesiones.

Obtención de la calificación final:

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- Suspenso: <5
- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Excelente: >9
- Matrícula de honor: >9

Según la normativa sobre régimen de permanencia a los estudios oficiales de grado y de máster de la Universitat Autònoma de Barcelona, se consignará un "No evaluable" al alumnado que no han podido aportar suficientes evidencias de evaluación.

* Se considerará criterio para asignar "No Evaluable":

No logro de las horas establecidas en esta guía.

La no presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

NOTA:

Cualquier signo de deshonestidad académica, como por ejemplo plagio o manipulación de documentos de evaluación, etc., o cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros/se y/o docentes, serán elevadas a la comisión de prácticum quién analizará el suceso y establecerá una resolución consensuada en el respeto.

A petición del coordinador/a de la asignatura se puede constituir una comisión evaluadora configurada a efecto de valorar situaciones especiales, personales y/o extraordinarias que no encuentren respuesta en el seno de esta guía o en documentos publicados en la web del prácticum.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Registros narrativos	25%	0	0	10, 11, 14, 30, 19, 31, 26, 27, 28, 32, 33, 37, 38, 47, 48
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 15, 6, 7, 8, 9, 10, 18, 11, 12, 13, 14, 16, 30, 17, 19, 29, 31, 20, 21, 51, 23, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 36, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 48
Seminario	15%	0	0	11, 14, 22, 34, 35

Bibliografía

Alfaro-Lefevre, R. (2003). El proceso enfermero. 5ª ed. Barcelona: Masson.

Berman, A., Erb, G., Kozier, B., & Snyder, S. (2008). Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. Madrid: Pearson educación.

Betolaza, E., Alonso, I. (2002). El diario reflexivo y el aprendizaje tutorizado. Metas de Enfermería 45, 14-18.

Colina, J., Medina J.L. Construir el conocimiento de Enfermería mediante la práctica reflexiva. (1997). Rol de Enfermería, 232, 23-30.

ICS (2020). 3clics: Atenció primària basada en l'evidència. [Internet]. 2008 [citat 11 juliol 2020];12. Disponible a:<https://www.ics.gencat.cat/3clics>

ICS. (2010). Manual de procediments d'infermeria. [Internet]. 2008 [citat 11 juliol 2020];12. Disponible a:https://elenfermerodelpendiente.files.wordpress.com/2015/09/manual_infermeria_2010.pdf

Luis, M.T. (2013). Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica .9ª ed. Barcelona: Elsevier Masson

Luis, M.T. (2015). Enfermería Clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud. Barcelona: Wolters Kluwer,

Luis, M.T., Fernández. C., Navarro. M.V. (2005). De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. 3ª ed. Barcelona: Masson

Medina, J.L. (2001). Guía para la elaboración del diario reflexivo. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Nanda Internacional. (2015). Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier

Pérez, P. E., Sánchez, J. M. R., Formatger, D. G., & Fernández, M. G. (2016). Investigación en metodología y lenguajes enfermeros. Elsevier España.

Schön, A.D. (1989) La formación de profesionales reflexivos. Barcelona. Paidós.

Schon, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la formación y el aprendizaje en las profesiones. Madrid: Piados MEC.

Tellez, S., García, M. (2012). Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC. México DF: McGraw-Hill Interamericana

